

Continuum of Care Supplemental to Address Unsheltered and Rural Homelessness

FR-6500-N-25S



Resumen de aspectos relevantes del NOFO

15 de agosto de 2022



AGENDA

1. Bienvenida
2. Reflexión
3. Establecimiento del Quórum
4. Trasfondo
5. Programa CoC PR 502
6. Orientación NOFO Suplementario
7. Otros asuntos

TRASFONDO

El CoC es un Programa del Departamento Federal de la Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD), autorizado por el Título IV de la Ley McKinney-Vento, que persigue aunar los esfuerzos de organizaciones sin fines de lucro, municipios, agencias gubernamentales y la comunidad, para atender y prevenir el sinhogarismo.

A través de un proceso competitivo se otorgan anualmente a las entidades que forman los CoC, para brindar servicios de vivienda a personas sin hogar.

A finales de junio 2022, HUD publicó una notificación de **fondos suplementarios** del Programa COC, cuyo propósito es abordar el problema de las personas sin hogar no albergadas y en zonas rurales.

El propósito de esta reunión es proveer una orientación sobre dicha oportunidad.

PROGRAMA COC PR 502

TRASFONDO SOBRE EL COC PR 502

- En Puerto Rico existen dos CoC reconocidos por HUD, el PR 502 o Balance del Estado y el PR 503.
- El CoC PR 502 tiene un área de cobertura geográfica compuesta por 24 municipios del Área Norte, Metropolitana extendida y el centro de Puerto Rico (coloreados en verde).



TRASFONDO SOBRE EL COC PR 502

El CoC PR-502 está compuesto por una gama amplia de actores relacionados al sinhogarismo incluyendo organizaciones sin fines de lucro, municipios, agencias gubernamentales y representantes de la población sin hogar y en riesgo de perder su hogar.



TRASFONDO SOBRE EL COC PR 502

Misión

- Planificar y coordinar un sistema de servicios efectivo que integre los esfuerzos de los sectores comunitario, gubernamental y privado para que individuos y familias en riesgo o sin hogar, puedan mantener u obtener vivienda permanente, lograr autosuficiencia y mejorar su calidad de vida en el área geográfica del CoC PR-502.

Visión

- Que toda persona y familia sin hogar o en riesgo de perder su hogar alcance un hogar seguro con los servicios de apoyo necesarios para mejorar su calidad de vida y logren la autosuficiencia.



ORIENTACIÓN NOFO SUPLEMENTARIO

ASPECTOS GENERALES SOBRE EL NOFO-S

- Según se indicó previamente, a finales de junio 2022, HUD publicó la notificación de fondos suplementarios del Programa COC.
- El propósito del NOFO es abordar el problema de las personas sin hogar no albergadas y en zonas rurales.
- A través del NOFO, HUD otorgará fondos a los CoCs para la implementación de proyectos con enfoques coordinados, basados en los principios de "Housing First" y de salud pública para disminuir la prevalencia del sinhogarismo de personas no albergadas, mejorar el enlace a servicios, los resultados en la salud y la estabilidad en poblaciones altamente vulnerables y familias.
- Debido a este enfoque, HUD tiene la expectativa de que las comunidades que soliciten establezcan alianzas con entidades asociadas a la salud y vivienda.



NOTICE OF FUNDING OPPORTUNITY



U.S. Department of Housing and Urban Development

Community Planning and Development

Continuum of Care Supplemental to Address Unsheltered and Rural Homelessness
FR-6500-N-25S
10/20/2022

- Publicado el 22 de junio de 2022
- Fecha límite para someter a HUD: 20 de octubre de 2022
- Propuesta se divide en:
 - Propuesta Consolidada
 - Proyectos Individuales
 - Lista de proyectos

PUBLICACIÓN DEL COC

Publicado en:



www.grants.gov

www.familia.pr.gov

<https://www.coc502pr.com/>




Página de Facebook CoC PR502



Email a la membresía del CoC PR502

PUBLICACIÓN DEL COC


DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA

AVISO PÚBLICO

NOTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD DE FONDOS SUPLEMENTARIOS DEL PROGRAMA CONTINUO DE CUIDADO (CONTINUUM OF CARE, COC) DEL DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO FEDERAL (HUD, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) PARA ABORDAR LA FALTA DE VIVIENDA PARA PERSONAS SIN HOGAR NO ALBERGADAS Y EN ÁREAS RURALES

El pasado 22 de junio de 2022, el Departamento Federal de la Vivienda y Desarrollo Urbano, publicó la disponibilidad de fondos suplementarios Continuum of Care Supplemental to Address Unsheltered and Rural Homelessness FR-6500-N-25S (NOFO, por sus siglas en inglés). El propósito del NOFO es abordar las necesidades de las personas sin hogar no albergadas y en zonas rurales. A través del mismo, HUD otorgará fondos a los CoC para la implementación de proyectos con enfoques coordinados, basados en los principios de "Housing First" y de salud pública para disminuir la prevalencia del sinhogarismo de personas no albergadas, mejorar el enlace a servicios, los resultados en la salud y la estabilidad en poblaciones altamente vulnerables.

El Departamento de la Familia (DF), Agencia Colaboradora del CoC PR 502, informa que el CoC cualifica para competir por fondos dirigidos a atender las necesidades de personas sin hogar no albergadas y que los proyectos que participen podrían acceder, en conjunto, hasta un total de \$17,130,543 en fondos del Programa.

Las organizaciones sin fines de lucro, agencias gubernamentales o municipios localizados en el área geográfica del CoC PR 502 que interesen participar de la competencia de fondos, independientemente tengan o no proyectos subvencionados actualmente por el Programa CoC, deberán cumplir con los requisitos publicados por HUD (FR-6500-N-25S), y los requisitos locales que establezca el CoC. Los municipios que comprende el CoC PR-502 son: Albonito, Arecibo, Barceloneta, Barranquitas, Bayamón, Camuy, Carolina, Cataño, Ciales, Comerío, Corozal, Dorado, Florida, Guaynabo, Lares, Morovis, Naranjito, Orocovis, San Juan, Toa Alta, Toa Baja, Utuado, Vega Alta y Vega Baja. El CoC PR-502 utilizará las políticas establecidas por la membresía para la determinación de prioridad y selección de los proyectos nuevos que serán incluidos en la propuesta consolidada.

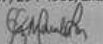
Las entidades interesadas pueden revisar la información del NOFO en las facilidades del Departamento de la Familia, ubicadas en Ave. Ponce de León, Edificio Mercantil Plaza, Hato Rey, P.R., piso PH, oficina 1602 durante horas laborables. También, pueden acceder el NOFO en la dirección electrónica: www.familia.pr.gov, bajo CoC PR-502 o mediante página de facebook CoC PR-502.


Entidades o Municipios interesados en solicitar estos fondos deben enviar una carta de Intención al Departamento de la Familia, Programa CoC en o antes del **martes, 16 de agosto de 2022**, mediante el correo electrónico coc@familia.pr.gov. La carta debe especificar el tipo de proyecto que desea proponer, localización del proyecto, cantidad de personas a impactar y presupuesto solicitado.

Además, **es compulsorio asistir a una Reunión de Orientación**, aquí convocada, la cual se llevará a cabo el **lunes, 15 de agosto de 2022**, en las facilidades del Centro de Convenciones de Vega Alta, Carr. #2, Km. 30.8, de 1:30 a 3:30 p.m. El registro de asistencia comenzará a la 1:00 p.m.

El lugar seleccionado para llevar a cabo la reunión es uno de fácil acceso a personas con impedimentos físicos. Además, se proveerá servicio de intérprete a personas con impedimentos auditivos. De igual forma, se mantendrá el Protocolo de Medidas de Seguridad de COVID-19, según las directrices emitidas por las entidades gubernamentales.

De necesitar más información, puede comunicarse al Departamento de la Familia, Programa CoC, a través del teléfono (787) 294-4900, Ext. 1173 o 1181.


Liz Mónica Lamboy López
Directora Ejecutiva
Programa CoC


Dra. Carmen Ana González Magaz
Secretaría
Departamento de la Familia
Agencia Colaboradora CoC PR-502

PUBLICACIÓN EN GRANTS.GOV

The screenshot shows the Grants.gov website interface. At the top, there is a navigation bar with the Grants.gov logo and the tagline "FIND. APPLY. SUCCEED.". To the right of the logo is a search bar with a dropdown menu set to "Grant Opportunities" and a "GO" button. Below the navigation bar is a secondary menu with links for HOME, LEARN GRANTS, SEARCH GRANTS, APPLICANTS, GRANTORS, SYSTEM-TO-SYSTEM, FORMS, CONNECT, and SUPPORT. The main content area is titled "VIEW GRANT OPPORTUNITY" and features a breadcrumb trail "GRANTS.GOV > View Opportunity". The grant details include the ID "FR-6500-N-25S", the title "Continuum of Care Supplemental to Address Unsheltered and Rural Homelessness", and the agency "Department of Housing and Urban Development". There are "Apply" and "Subscribe" buttons. Below the grant details are tabs for "SYNOPSIS", "VERSION HISTORY", "RELATED DOCUMENTS", and "PACKAGE". The "RELATED DOCUMENTS" tab is active, showing a table of documents with columns for File Description, File Name, Last Updated Date/Time, and File Size. A "Print Related Documents List" link is also present.

GRANTS.GOV™
FIND. APPLY. SUCCEED.®

HELP | REGISTER | LOGIN


SEARCH: Grant Opportunities ▾ Enter Keyword... GO

HOME | LEARN GRANTS ▾ | SEARCH GRANTS | APPLICANTS ▾ | GRANTORS ▾ | SYSTEM-TO-SYSTEM ▾ | FORMS ▾ | CONNECT ▾ | SUPPORT ▾

GRANTS.GOV > View Opportunity

VIEW GRANT OPPORTUNITY

« Back | Link

 **FR-6500-N-25S**
Continuum of Care Supplemental to Address Unsheltered and Rural Homelessness
Department of Housing and Urban Development

[Apply](#) [Subscribe](#)

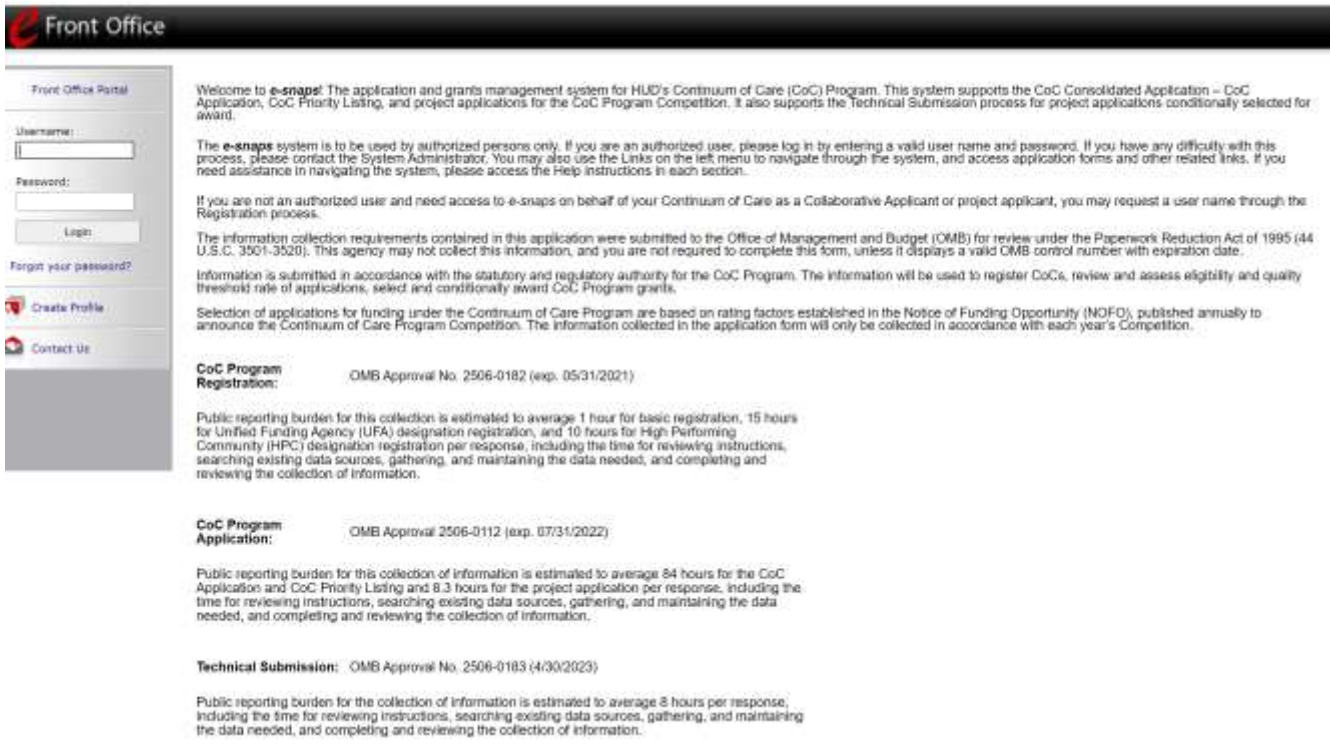
SYNOPSIS | **VERSION HISTORY** | **RELATED DOCUMENTS** | **PACKAGE**

[Print Related Documents List](#) ?

Click on the following file link(s) to download the related document(s):

File Description	File Name	Last Updated Date/Time	File Size
Folder: Full Announcement - Full Announcement	FR-6500-N-25S-Full Announcement - Full Announcement.zip	Jun 22, 2022 10:41:04 AM EDT	940.3 KB
Continnum_of_Care_Supplemental_FR-6500-N-25S.pdf	Continnum_of_Care_Supplemental_FR-6500-N-25S.pdf	Jun 22, 2022 10:41:04 AM EDT	1.0 MB
Folder: Other Supporting Documents - Other Supporting Documents	FR-6500-N-25S-Other Supporting Documents - Other Supporting Documents.zip	Jun 22, 2022 10:42:18 AM EDT	990.1 KB
Appendix A.pdf	Appendix A.pdf	Jun 22, 2022 10:42:08 AM EDT	219.0 KB
Appendix B.pdf	Appendix B.pdf	Jun 22, 2022 10:42:18 AM EDT	804.4 KB

¿DÓNDE ACCEDER LOS FORMULARIOS DE PROPUESTA?



The screenshot shows the 'Front Office' portal. On the left is a navigation menu with links for 'Front Office Portal', 'Create Profile', and 'Contact Us'. The main content area contains a welcome message and instructions for users. It includes a login form with fields for 'Username' and 'Password', and a 'Login' button. Below the login form are links for 'Forgot your password?', 'Create Profile', and 'Contact Us'. The main text explains the system's purpose and provides information about OMB approvals for registration, application, and technical submission, including public reporting burdens.

Front Office

Welcome to **e-snaps**! The application and grants management system for HUD's Continuum of Care (CoC) Program. This system supports the CoC Consolidated Application – CoC Application, CoC Priority Listing, and project applications for the CoC Program Competition. It also supports the Technical Submission process for project applications conditionally selected for award.

The **e-snaps** system is to be used by authorized persons only. If you are an authorized user, please log in by entering a valid user name and password. If you have any difficulty with this process, please contact the System Administrator. You may also use the Links on the left menu to navigate through the system, and access application forms and other related links. If you need assistance in navigating the system, please access the Help instructions in each section.

If you are not an authorized user and need access to e-snaps on behalf of your Continuum of Care as a Collaborative Applicant or project applicant, you may request a user name through the Registration process.

The information collection requirements contained in this application were submitted to the Office of Management and Budget (OMB) for review under the Paperwork Reduction Act of 1995 (44 U.S.C. 3501-3520). This agency may not collect this information, and you are not required to complete this form, unless it displays a valid OMB control number with expiration date.

Information is submitted in accordance with the statutory and regulatory authority for the CoC Program. The information will be used to register CoCs, review and assess eligibility and quality threshold rate of applications, select and conditionally award CoC Program grants.

Selection of applications for funding under the Continuum of Care Program are based on rating factors established in the Notice of Funding Opportunity (NOFO), published annually to announce the Continuum of Care Program Competition. The information collected in the application form will only be collected in accordance with each year's Competition.

CoC Program Registration: OMB Approval No. 2506-0182 (exp. 05/31/2021)

Public reporting burden for this collection is estimated to average 1 hour for basic registration, 15 hours for Unified Funding Agency (UFA) designation registration, and 10 hours for High Performing Community (HPC) designation registration per response, including the time for reviewing instructions, searching existing data sources, gathering, and maintaining the data needed, and completing and reviewing the collection of information.

CoC Program Application: OMB Approval 2506-0112 (exp. 07/31/2022)

Public reporting burden for this collection of information is estimated to average 84 hours for the CoC Application and CoC Priority Listing and 8.3 hours for the project application per response, including the time for reviewing instructions, searching existing data sources, gathering, and maintaining the data needed, and completing and reviewing the collection of information.

Technical Submission: OMB Approval No. 2506-0183 (4/30/2023)

Public reporting burden for the collection of information is estimated to average 8 hours per response, including the time for reviewing instructions, searching existing data sources, gathering, and maintaining the data needed, and completing and reviewing the collection of information.

- [Sistema e-snaps – bajo la página de HUD](https://esnaps.hud.gov/)
- <https://esnaps.hud.gov/>



- El NOFO suplementario es independiente de la competencia de CoC para el AF 2022.
- Por lo que, cualquier información proporcionada en respuesta a los criterios del mismo, no será considerada en la propuesta de 2022 y cualquier cantidad solicitada o concedida tampoco afectará la cantidad que el CoC puede solicitar o recibir en la competencia regular.

ELEGIBILIDAD

- Solo los CoC que completaron el proceso de registro para la competencia regular del AF 2022, pueden participar.
- Las entidades elegibles para presentar propuesta incluyen:

Las agencias colaboradoras
con un registro válido para
AF 2022

Solicitantes de proyectos
(OSFLs, Agencias, Municipios
y Agencias de Vivienda
Pública de conformidad con
la sección V.B.3.a del
NOFO).



Los solicitantes de proyectos **NO** tienen que tener un proyecto subvencionado actualmente por el CoC para participar de la competencia.

ELEGIBILIDAD: aspectos que limitan la elegibilidad

- La evidencia de los siguientes problemas o incumplimiento con las siguientes políticas puede impedir el acceso a los fondos:
 - Deuda federal pendiente de pago
 - Inhabilitaciones y/o suspensiones
 - Revisión de desempeño
 - Sistema de manejo financiero
 - Declaraciones falsas
 - Requisito de divulgación obligatoria
 - Normas éticas/código de conducta
 - Prohibición de actividades cabildeo
 - Participación equitativa de las organizaciones religiosas en los programas y actividades



Para más información sobre estos aspectos que inciden en la elegibilidad puede acceder:

<https://www.hud.gov/sites/dfiles/SPM/documents/EligibilityRequirementsGrantProgramsFiscalYear2022.pdf>

ELEGIBILIDAD: aspectos que limitan la elegibilidad

- Los asuntos o quejas de derechos civiles pendientes deben resolverse antes de la fecha límite de presentación de la solicitud. Los solicitantes de proyectos que, tras la revisión, se confirme que tienen asuntos de derechos civiles sin resolver en la fecha límite de presentación de la solicitud, serán considerados no elegibles y sus solicitudes no serán revisadas.
- Los solicitantes deben contar con un Código de Conducta en cumplimiento con el 2 CFR 200 radicado a HUD o incluirlo como anejo a la solicitud.

OTROS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LA ELEGIBILIDAD

- Carta de Intención – según se describe en el Aviso Público (16 de agosto de 2022).
- Participar Reunión Extraordinaria de Pleno del CoC PR-502 (15 de agosto de 2022).
- Cumplimiento con los requisitos del NOFO y aquellos establecidos localmente por el CoC.

PRIORIDADES DE HUD

- Enfoques en:
 - sinhogarismo de personas no albergadas y en áreas rurales : Población altamente vulnerable para conectarles a recursos de salud y vivienda.
 - esfuerzos para fortalecer el HMIS para recopilar datos más completos sobre las personas que experimentan la falta de vivienda en el área geográfica.
- Promoción de enfoques colaborativos con diversos actores de interés – a través del NOFO se apoya y promueve que los CoC inviten a diversos actores a desarrollar y poner en práctica un Plan para atender a las personas y familias que experimentan la falta de hogar con graves necesidades de servicio
- Adelantar la equidad (raza, LGBTQI & diversidad) – por ejemplo a través de la revisión de políticas, procedimientos y procesos.
- Utilizar un enfoque de vivienda primero (“housing first”)
- Además, los CoCs deben involucrar a los propietarios y arrendadores para identificar un inventario de viviendas disponibles para los participantes en el realojamiento rápido y la vivienda de apoyo permanente, eliminar las barreras de entrada y adoptar métodos de prestación de servicios que respondan a las preferencias y necesidades de la persona o familia que solicita asistencia.



PRIORIDADES DE HUD: Plan Integral



- Como parte del NOFO, se requiere que los CoCs desarrollen un Plan integral para atender a las personas y familias sin hogar con graves necesidades de servicio.
- Estos planes deben describir las estrategias actuales del CoC para llevar a cabo un alcance coordinado e integral, proporcionando acceso a albergues, otros arreglos de vivienda temporera y vivienda permanente (*low barrier*).

PRIORIDADES DE HUD: Plan Integral



- Además, en el Plan los CoCs deben demostrar como van a:
 - aprovechar los recursos de vivienda y de atención médica para ayudar en sus esfuerzos para poner fin a la falta de vivienda y estabilizar a las personas y sus familias en la vivienda
 - aumentar el acceso a las oportunidades de empleo para aquellos que experimentan la falta de vivienda.
 - apoyar a las comunidades desatendidas, identificar las barreras que condujeron a cualquier disparidad en las comunidades atendidas
 - apoyar el desarrollo equitativo de la comunidad mediante la adopción de medidas para hacer frente a tales
 - involucrar a las personas con experiencia vivida en el proceso de toma de decisiones del CoC.
 - garantizar que los recursos financiados en virtud del NOFO contribuirán a reducir el número de personas sin hogar en su zona geográfica.

SUBVENCIONES A OTORGAR

- Los CoCs tendrán la oportunidad de presentar proyectos para dos oportunidades de financiación : (1) no albergados y (2) rural.
- En el caso de Puerto Rico, el CoC 502 no cualifica para participar de los fondos para áreas rurales.
- **Adjudicación máxima:** La adjudicación máxima para esta oportunidad de financiamiento es el PPRN del CoC para la competencia del AF 2022 o \$60,000,000, lo que sea menor. El monto máximo estimado que cada CoC puede solicitar en el Programa de Ayuda a las Personas sin Hogar se publicó como parte del NOFO (Apéndice A).

<i>Maximum Unsheltered Homelessness Set Aside Amount</i>	<i>Maximum Rural Set Aside Amount</i>
\$17,130,543	\$0

Incluye asignación para planning que no puede ser más del 3% de la cantidad total que podría recibir el CoC (\$513,916 aprox).

POBLACIONES A SERVIR

Personas sin hogar no albergadas

(1) An individual or family who lacks a fixed, regular, and adequate nighttime residence, meaning:

(i) An individual or family with a primary nighttime residence that is a public or private place not designed for or ordinarily used as a regular sleeping accommodation for human beings, including a car, park, abandoned building, bus or train station, airport, or camping ground;

(ii) An individual or family living in a supervised publicly or privately operated shelter designated to provide temporary living arrangements (including congregate shelters, [transitional housing](#), and hotels and motels paid for by charitable organizations or by federal, [State](#), or local government programs for low-income individuals); or

(iii) An individual who is exiting an institution where he or she resided for 90 days or less and who resided in an [emergency shelter](#) or place not meant for human habitation immediately before entering that institution;

(4) Any individual or family who:

(i) Is fleeing, or is attempting to flee, domestic violence, dating violence, sexual assault, stalking, or other dangerous or life-threatening conditions that relate to violence against the individual or a family member, including a child, that has either taken place within the individual's or family's primary nighttime residence or has made the individual or family afraid to return to their primary nighttime residence;

(ii) Has no other residence; and

(iii) Lacks the resources or support networks, **e.g.**, family, friends, and faith-based or other social networks, to obtain other [permanent housing](#).

Personas que vengan de vivienda transitoria deben originalmente venir de lugares no aptos para vivir, albergues de emergencia, safe havens o instituciones donde residieron por 90 días o menos y originalmente venían de lugares no aptos para vivir, save havens o albergues de emergencia. 24

PROYECTOS A SER SUBVECIONADOS BAJO EL NOFO

Vivienda permanente
(PH-PSH & RRH)

Solo servicios de apoyo,
No CES

Solo servicios de apoyo,
CES

HMIS

Proyectos que combinen
Vivienda Transitoria y
Realojamiento Rápido
en un mismo Proyecto,
un Proyecto Joint (TH PH-
RRH)

*Proyectos de
planificación CoC
planning projects*

*Bajo la categoría de *unsheltered* no se permiten solicitudes para adquisición, nueva construcción o rehabilitación.

*Los proyectos tienen que seguir un enfoque de *Housing First*.

TÉRMINOS DE LA SUBVENCIÓN



- Periodo inicial de la subvención de los proyectos que van a servir participantes es de 3 años.
- Planificación & HMIS 3 años.
- Los plazos de la subvención pueden ampliarse, de acuerdo con los artículos 2 CFR 200.308 y 2 CFR 200.309.

OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SUBVENCIÓN



Pareo

Requisitos de pareo contenidos en el 24 CFR 578.73



Costos elegibles

Requisitos contenidos en el 24 CFR 578.37 al 578.63 (**con excepción de costos asociados a adquisición, rehabilitación y nueva construcción**)
Aplicabilidad de disposiciones en el 2 CFR 200 sobre costos indirectos



Participación

Planificación e implementación participativa (poblaciones tradicionalmente marginadas y organizaciones que le sirven)



Investigación y evaluación

Cooperación con investigaciones y evaluaciones relacionadas auspiciado por HUD u agencia relacionada con el programa de subvención

PRIORIZACIÓN: RANKING



- HUD seleccionará a los CoCs para subvencionar basándose en la puntuación del CoC, lo que significa que el CoC con mayor puntuación tendrá sus proyectos calificados y clasificados y seleccionados condicionalmente para su financiación. HUD seleccionará los proyectos de esta manera hasta que no haya más fondos disponibles.
- Por tanto, las solicitudes de proyectos deben ser presentadas al CoC para ser incluidas en la **Lista de Prioridades del CoC**
 - Los CoC deben revisar y aceptar y clasificar, o rechazar, las solicitudes de proyectos que se les presenten, incluidas las solicitudes de proyectos de planificación.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Solicitud consolidada del CoC

- Incluye información sobre:
 - Organismo de planificación de la CoC
 - estructura de gobernanza
 - Desempeño general
 - Proceso de planificación estratégica
 - Plan del CoC para atender a las personas y familias que experimentan la falta de hogar con graves necesidades de servicio.
- Además, debe incluir
 - LSA
cartas de compromiso, contratos y acuerdos de colaboración
 - Compromisos escritos de entidades que trabajan por la salud
 - Carta firmada por grupo de personas sin hogar o en riesgo de perder su hogar
 - Cartas de compromiso de PHA
- Esta parte de la solicitud se evalúa y determinará el orden de subvención de los CoC

Solicitudes de proyectos*

- Deben
 - Describir las poblaciones a servir
 - Tipos de vivienda y servicios a proveer
 - Presupuesto.

Lista de proyectos

- En el caso del CoC PR 502 dos listas de proyectos (no albergados y planificación)
- Certificaciones

*Al evaluar, HUD va a tomar en consideración el desempeño pasado y puede reducir las puntuaciones basados en el mismo. Igualmente, tomará en consideración la capacidad financiera y de manejo.

DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR LA PROPUESTA DE CADA PROYECTO



- Código de Conducta aprobado por HUD en cumplimiento con el 2 CFR 200, de este no aparecer en el Web site de HUD (https://www.hud.gov/program_offices/spm/gmomgmt/grantsinfo/conduct)
- Formas electrónicas en e-snaps (SF 424, HUD-2880, SF LLL, HUD-50070, Disclosure of Lobbying Activities, Applicants certifications)
- Documentos de elegibilidad del tipo de entidad
- Certificación de Consistencia con el Plan Consolidado (HUD 2991)
- Otros (páginas 35 y 36 del NOFO)

FECHAS LÍMITES PARA SOMETER PROPUESTAS DE PROYECTOS



- **16 de septiembre de 2022** – fecha límite para someter propuestas en e-snaps.

Todos los proyectos individuales deben someter sus propuestas en e-snaps en o antes de treinta (30) días de la fecha límite en que se somete la propuesta consolidada.

- **5 de octubre de 2022** – Notificación del CoC a los Solicitantes.

El CoC tiene que notificar por escrito a todos los proyectos que sometieron propuestas que sus proyectos fueron (aceptados o rechazados o que se les redujo la cantidad), no más tarde de quince días de la fecha límite para someter la propuesta consolidada.

REQUERIMIENTOS GENERALES

- HUD espera que el CoC implemente un proceso de revisión interno para asegurar que:
 1. Todos los participantes de los programas propuestos cumplen con los criterios de elegibilidad para el tipo de componente.
 2. Las actividades propuestas son elegibles en conformidad con la reglamentación y las normas en el NOFO.
 3. Los narrativos responden completamente cada pregunta, según los requerimientos del NOFO.
 4. La información tiene que ser consistente, y
 5. Los documentos que se incluyen como anejos cuentan con información completa y correcta, según los requerimientos del NOFO, y con fecha del periodo del 22 de junio al 20 de octubre de 2022.

EVALUACIÓN POR PARTE DEL COC PR 502



VERSION: 18 DE AGOSTO DE 2022

**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS 2022
Continuum of Care Supplemental to Address Unsheltered and Rural
Homelessness FR-6500-N-25S**

Instrucciones: Los miembros del Comité Evaluador deberán leer cada una de las propuestas, y otorgar una puntuación a base de los criterios y definiciones que se incluyen a continuación.

La puntuación máxima a otorgar por ítem o criterio será de (5) puntos. Se podrá otorgar una puntuación menor, según sea considerado por el Comité Evaluador. En aquellos criterios de cumplimiento estricto, según identificados en la columna de anotaciones, el no cumplir con el mismo será razón suficiente para rechazar la propuesta. Es decir que, para efectos de que una propuesta sea considerada para el proceso de priorización, el proyecto deberá cumplir con los siguientes requisitos de cumplimiento estricto.

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Nombre de la organización: _____

Nombre del Proyecto: _____

Tipo de Proyecto

- PH-PSH
- PH-RRH
- Joint TH and PH-RRH
- SSO-CE
- SSO-SO
- SSO
- HMIS
- CoC Planning

1

- Criterios de cumplimiento estricto
- Criterios para puntaje

EVALUACIÓN POR PARTE DEL COC PR 502

Criterios de cumplimiento estricto

Criterio	Definición
Carta de Intención	Entrega de Carta de Intención de Propuestas en o antes de la fecha establecida por el COC.
Reunión compulsoria	La entidad asistió a la reunión compulsoria
Propuesta radicada en tiempo	Sometió la propuesta a tiempo en ESNAPS, en o antes de la fecha establecida por el COC.
Entidad elegible	La entidad es una organización sin fines, agencia gubernamental, municipio o Administración de Vivienda pública, según definidos por la reglamentación aplicable en el 24 CFR 578
Tipo de propuesta y población	La entidad está proponiendo para un proyecto para personas no albergadas (Unsheltered Homelessness Set Aside Part 3: Project Information, ítem 5), 24 CFR part 578, and Section II.B.4 of this NOFO
Participación en CES	El Proyecto certifica que participa o se compromete a participar del CES, según aplique Certificación del CES o en la alternativa debe haber marcado que sí en la pantalla 3B ítem 4 de la propuesta.
Participación en HMIS	El Proyecto certifica que participa o se compromete a participar del HMIS, según aplique Certificación del HMIS o en la alternativa, certificación de la entidad
El proyecto participa o se compromete a participar del CoC	Certificación de la Agencia Colaboradora en conformidad con el Reglamento del CoC o en la alternativa certificación de la entidad
Vivienda Primero (HF)	El Proyecto certifica o se compromete a operar de acuerdo con el modelo de Vivienda Primero (<i>Housing First</i>), según aplique Información pantalla 3B. ítem 5
El Proyecto cuenta con el pareo mínimo requerido	Del contenido de la propuesta, se desprende que la entidad cuenta con el pareo mínimo requerido en conformidad con la reglamentación aplicable Pantalla 6I
La solicitud está completada en todas sus partes, los datos son consistentes y emitió las certificaciones correspondientes	De la revisión del contenido de la propuesta, se observa que la misma está completada en todas sus partes y que su contenido es consistente. Igualmente, presentó las certificaciones requeridas con las fechas indicadas en el NOFO
Auditoría o estados financieros aceptables	Los estados financieros de auditorías, no tienen señalamientos u observaciones mayores, y de tener señalamientos, la entidad mostró evidencia de un plan de acción correctiva.
Código de conducta	Cuenta con Código de Conducta en conformidad con el 2 CFR 200, en expediente de HUD o sometió el mismo con la propuesta. https://www.hud.gov/program_offices/spm/gmomgmt/grantsinfo/conduct .
Suspensión o impedimento para hacer negocios con el Gobierno Federal	La entidad que propone el proyecto no está suspendida o impedida de hacer negocios con el Gobierno Federal, de acuerdo con la información vigente en SAMs.gov

Criterios para puntaje*

El instrumento final de evaluación que utilizará el CoC para priorizar los proyectos será colocado en la página del CoC en

<https://www.coc502pr.com/> y en www.familia.pr.gov

	Puntuación	Aplicabilidad						Planning
		PSH	RRH	Joint	SSO no CE	SSO CE	HMIS	
Capacidad programática, administrativa y fiscal	Experiencia previa y capacidad	5	5	5	5	5	5	5
	Sistema de manejo financiero	5	5	5	5	5	5	5
	Hallazgos de monitoria o auditoria de HUD o el OIG	5	5	5	5	5	5	5
	Deudas con el Gobierno Federal	5	5	5	5	5	5	5
Poblaciones, necesidades y requisitos específicos por tipo de proyecto	Poblaciones de enfoque	5	5	5	5			
	Necesidad	5	5	5	5	5	5	5
	Área de servicio	5	5	5	5			
	Servicios de apoyo a los participantes para asegurar la entrada y retención en PH con un enfoque que se ajusta a sus necesidades	5	5	5	5			
	Ingresos nuevos de beneficios o empleo de los participantes / salidas a vivienda permanente*	5	5	5	5			
	Plan de servicios	5	5	5	5			
	Tipo de vivienda	5	5	5	5			
	Consistencia con plan de CoC	5	5	5	5	5	5	5
	Región geográfica					5		
	Publicidad					5		
	Avalúo					5		
	Sistema referidos					5		
	Alcance				5			
	Colocación en vivienda permanente				5			
	Plan de asistencia individual				5			
	Gobernanza y operaciones							5
	Comités del CoC							5
	Elegibilidad de las actividades							5
	Mejoramiento en capacidad							5
	Alineamiento con la estrategia del CoC						5	
Elementos de datos						5		
Capacidad para de-duplicar datos						5		
Producción de informes y datos requeridos						5		
Costo efectividad y apalancamiento de recursos	Costo efectividad	5	5	5	5			
	Apalancamiento con otros programas de vivienda	5	5	5	5	5	5	5
	Apalancamiento con programas de salud	5	5	5	5	5	5	5
Equidad e inclusión	Representatividad	5	5	5	5	5	5	5
	Personas con experiencia de sinhogarismo	5	5	5	5	5	5	5
	Procesos de retroalimentación	5	5	5	5	5	5	5
	Políticas y procedimientos de equidad	5	5	5	5	5	5	5
Subtotal sin bonos		95	95	95	110	80	80	80
Bonos	El proyecto provee, a través de sus propios recursos o mediante acuerdos, servicios de grupos de apoyo y/o consejería de pares	1	1	1	1			
	El proyecto provee a través de sus propios recursos servicios de Detox	1	1	1	1			
	El proyecto provee a través de sus propios recursos o mediante acuerdos servicios de salud mental	1	1	1	1			
	El proyecto utiliza enfoques basados en evidencia o procesos de toma de decisiones basados en datos para orientar los recursos y servicios	1	1	1	1	1	1	1
	El proyecto propone enfoque innovador de alcance, servicios o procesos fundamentado en mejores prácticas o prácticas con indicios de evidencia	1	1	1	1	1	1	1
Total con bono		100	100	100	115	82	82	82

*En proceso de aprobación por el CoC.

¿DÓNDE ACCEDER INFORMACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS LOCALES DE LA COMPETENCIA?



<https://www.coc502pr.com/>



Horarios
Lunes a Viernes:
8:00am - 4:30pm



Contáctenos
787-294-4900



[INICIO](#) [SOBRE NOSOTROS](#) [COMUNIDAD](#) [DIRECTORIO](#) [RECURSOS](#) [HUD WEB PAGE](#) [COVID 19](#) Spanish



RADICACIÓN DE PROPUESTA CONSOLIDADA A HUD

PROCESO TRANSPARENTE

- La propuesta se somete el jueves, 20 de octubre de 2022.
- HUD requiere un proceso de planificación participativo y transparente.
- La Propuesta Consolidada y la Lista de Proyectos debe estar disponible en la página electrónica (website) dos días antes de la fecha límite para someter la propuesta consolidada, para inspección y notificación de los miembros de la comunidad y colaboradores del CoC.
- Tiene que estar disponible para personas con impedimentos o con limitaciones en el idioma inglés.



PROPUESTA CONSOLIDADA

Estará disponible en la página web del Departamento de la Familia, Agencia Colaboradora del CoC PR-502 el

18 de octubre de 2022

para inspección del público debidamente completada, en cumplimiento con los requerimientos del NOFO

EVALUACIÓN POR PARTE DE HUD

Evaluación y selección de los proyectos en conformidad con la Sección VIII del NOFO página 55 en adelante.

HUD seleccionará a los CoCs basado en la puntuación que obtengan, lo que significa que el CoC con mayor puntuación tendrá sus proyectos cualificados y clasificados que superen los umbrales descritos en el NOFO, seleccionados condicionalmente para su financiación. HUD seleccionará los proyectos de esta manera hasta que no haya más fondos disponibles.

Evaluación de la propuesta consolidada Sección VII del NOFO, página 39 en adelante.

Evaluación a base de escala de 100, el CoC debe recibir al menos 50% de los puntos (sin incluir bonos), para poder tener posibilidad de subvencionar los proyectos.

Criterios incluyen: capacidad, evaluación y ranking; desempeño del sistema; coordinación e integración; estructura participativa; plan para servir a la población; y bono número de personas no albergadas.

EVALUACIÓN POR PARTE DE HUD: CoC

CoC Scoring Criteria Categories	Unsheltered Set-Aside	Rural Set-Aside	Points
Project Capacity, Review and Ranking: Existence of a coordinated, inclusive and outcome-oriented community process for developing the application.	Complete Entire Section	Complete Entire Section	4 points
System Performance: CoC system-wide performance measurement process related to reducing homelessness.	Complete Entire Section	Complete Entire Section	18 points

EVALUACIÓN POR PARTE DE HUD: CoC

CoC Scoring Criteria Categories	Unsheltered Set-Aside	Rural Set-Aside	Points
Coordination and Engagement: Coordination with other systems of care that serve homeless individuals and families including sources other than the CoC program.	Complete Entire Section	Complete Entire Section	8 points
CoC Plan for Serving Individuals and Families Experiencing Homelessness with Severe Service Needs: Describe in up to 15 pages (not including attachments): <ul style="list-style-type: none"> how the CoC will leverage housing and healthcare resources and conduct landlord recruitment; what the CoC is currently doing and plans to do to identify, shelter, and house people who are unsheltered; how the CoC will prioritize people experiencing or with histories of unsheltered homelessness; how the CoC involves people with lived experience of homelessness in decision-making; and how the CoC will support and serve underserved communities and offer equitable housing interventions. 	Complete Entire Section	Only Complete Questions Labeled "Required for Rural Set-Aside"	Unsheltered = 70 points Rural = 59 points
Unsheltered Homelessness Bonus: HUD will award bonus points based on the number of unsheltered people reported in the 2019 Point in Time Count. <ul style="list-style-type: none"> 10,000 or more unsheltered people = 30 points 5,000 to 9,999 unsheltered people = 20 points 1,000 to 4,999 unsheltered people = 10 points 999 or fewer unsheltered people = 0 points 	Only Applies to Unsheltered Set Aside	Does Not Apply to Rural Set Aside	Up to 30 points
TOTAL POINTS AVAILABLE:			
Up to 100 Regular Points and up to 30 Bonus Points (Unsheltered) Up to 89 Regular Points (Rural)			

EVALUACIÓN POR PARTE DE HUD: CoC

Provisions in the NOFO that specifically award partnerships:

Provision	Emphasis	Points Available
CoC Coordination and Engagement NOFO Ref: p.43/ VII.B.3	Having a coordinated, collaborative process for developing the plan to use these resources. Individual points are available for things like engaging a broad array of stakeholders.	8 points
Leveraging Housing NOFO Ref: p.46-47/ VII.B.4.a	Developing new housing units and housing opportunities. The emphasis is on housing paid for by mainstream HUD programs such as Housing Choice Vouchers, HOME funds from the American Rescue Plan, or the Housing Opportunities for Persons with AIDS program.	10 points
	Landlord recruitment plans and initiatives.	8 points
Leveraging Healthcare Services NOFO Ref: p.48/ VII.B.4.b	Full points will require a written commitment from one or more healthcare organizations to provide a range of services to people being served by the funded projects.	8 points
Supporting Underserved Communities NOFO Ref: p.53/ VII.B.4.g	Supporting underserved communities and supporting equitable community development. It is the Alliance's experience that the most effective plans to improve in this area will include building new partnerships with organizations in the community that serve people who may be underserved by the current homelessness system, but who seek help elsewhere when needed.	8 points

EVALUACIÓN POR PARTE DE HUD: CoC

Partnership Commitment Letters	Description
<p>Development of New Units and New Housing Opportunities</p> <p>NOFO Ref: p.35/VI.F.1.e</p>	<p>A written commitment can include a letter, contract, or other formal written agreement. It must demonstrate how many new units are being developed or set aside for individuals experiencing homelessness and the date they will be available.</p>
<p>Hospitals, Healthcare Clinics, Insurance Agencies, Medicaid State Agencies, Public Health Departments, Mental Health Clinics, Federally Qualified Health Centers, or Drug Treatment Facilities</p> <p>NOFO Ref: p.35/VI.F.1.f</p>	<p>A written commitment must demonstrate the types of services being made available, the value of the commitment, and the dates the healthcare resources will be provided.</p>
<p>Working Group Comprised of Persons with Lived Experience</p> <p>NOFO Ref: p.35/VI.F.1.g</p>	<p>A letter must be signed by (1) at least three members involved in said working group, or (2) an authorized representative of the working group along with evidence that that person is authorized to represent the group. The letter must demonstrate support of the priorities in the CoC's Plan for Serving Individuals and Families Experiencing Homelessness with Severe Service Needs.</p>
<p>Public Housing Authority (PHA) Serving the CoC's Geographic Area</p> <p>NOFO Ref: p.35/VI.F.1.h</p>	<p>HUD is requesting CoCs demonstrate written commitments with PHAs to: (1) pair vouchers with CoC-funded supportive services; and (2) work with the CoC and other stakeholders to create a prioritization plan for potential allocation of Stability Vouchers or a preference for general admission to Housing Choice Voucher Program. This could be done through the coordinated entry process for those experiencing homelessness; at risk of homelessness; or fleeing or attempting to flee domestic violence, dating violence, sexual assault, or stalking.</p>

HERRAMIENTAS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Resources and assistance to support HUD's community partners

NEED HOUSING ASSISTANCE? Email Updates Log In

HUD EXCHANGE Programs Resources Trainings Program Support Grantees News

Home > Programs > e-snaps: CoC Program Applications and Grants Management System > CoC Supplemental Funding Opportunity to Address Unsheltered and Rural Homelessness

CoC Program Supplemental Funding Opportunity to Address Unsheltered and Rural Homelessness

This page contains information related to the Continuum of Care (CoC) Program Supplemental Funding Opportunity to Address Unsheltered and Rural Homelessness.


Funding Opportunity Information	Due Dates	Questions
<ul style="list-style-type: none">• CFDA: 14.267• Funding Opportunity Number: FR-6500-N-255• Opportunity Title: CoC Supplemental to Address Unsheltered and Rural Homelessness• Open Date: Wednesday, June 22, 2022	<p>The Unsheltered and Rural Homelessness NOFO will close on Thursday, October 20, 2022 at 8:00 PM EDT.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Frequently Asked Questions (FAQs)• Special NOFO questions must be submitted to the following HUD.gov email addresses:<ul style="list-style-type: none">◦ SpecialCoCNOFO@hud.gov for questions about the Special NOFO.◦ e-snaps@hud.gov for questions about e-snaps technical issues.

Application Guidance and Information

The CoC Supplemental Funding Opportunity to Address Unsheltered and Rural Homelessness page on HUD.gov provides additional information.

CoC Special NOFO to Address Unsheltered and Rural Homelessness through the CoC Program

New Project Application Detailed Instructions



U.S. Department of Housing and Urban Development
Community Planning and Development
Office of Special Needs Assistance Programs

July 2022

CALENDARIO



FECHAS LÍMITES COMPETENCIA NOFO SUPLEMENTARIO CoC PR-502

CoC Competition Deadlines

Jueves 7 de julio de 2022	Apertura Competencia Suplementaria Envío anuncio del NOFO a la membresía del CoC Incluir en página web del Departamento de la Familia, CoC y en página de Facebook del CoC PR-502
Jueves, 11 de agosto de 2022	Aviso Público sobre Orientación del NOFO Suplementario y requerimientos
Lunes 15 de agosto de 2022	Reunión Extraordinaria de Pleno relacionada con el NOFO Suplementario
Martes, 16 de agosto de 2022	Entrega de Carta de Intención Pendiente entrega de documentos requeridos para evaluación de proyectos.
Viernes, 16 de septiembre de 2022	Someter las propuestas individuales en el Sistema ESNAPS de HUD.
Lunes 3 de octubre de 2022	Reunión Pleno del CoC para presentar los proyectos a incluirse en la propuesta.
Miércoles, 5 de octubre de 2022	CoC informa a los solicitantes, por escrito, los proyectos aceptados, rechazados o su presupuesto fue disminuido.
Miércoles 12 de octubre de 2022	Reunión de Pleno del CoC para presentar la propuesta consolidada del CoC y Lista de Proyectos.
Martes, 18 de octubre de 2022	Postear la propuesta en la página electrónica del DF u otras redes Facebook del CoC
Jueves 20 de octubre de 2022	Someter la Propuesta Consolidada a HUD y la Lista de Proyectos a HUD.



Aprobado por la Junta del CoC PR-502: 8-11-22
Approved by CoC Board: 8-11-22

CONTACTO

Liz Mónica Lamboy
Directora Ejecutiva CoC PR-502
Departamento de la Familia
Agencia Colaboradora CoC PR-502
(787) 294-4900, Ext. 1181
coc@familia.pr.gov

